



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Nº 146 -2015/GR-JUNIN/GRDS

Huancayo, 24 NOV 2015,

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Informe N°015-2015/GRDS-SGDSIO/LMA, de fecha 13 de Noviembre donde se solicita el Reconocimiento a las Asociaciones de Padres de Familia de las diferentes Instituciones Educativa y las Unidades de Gestión Educativa, del ámbito de la región Junín, por su participación en el concurso de teatro sobre Violencia Familiar y las Bases Generales del Concurso de teatro para combatir la Violencia Familiar y contribuir a una Cultura de Paz en la Región Junín .

CONSIDERANDO:

Que, La violencia familiar en todo sentido es un problema de salud pública que atenta contra los derechos humanos de las mujeres, varones niños, niñas, adolescentes, ancianos Etc. por las consecuencias negativas que influyen en el desarrollo integral de las personas. Es sin duda una de las manifestaciones de desigualdad relacionada con el género que coloca generalmente a las mujeres y a las niñas en una posición subordinada respecto a los varones.

Que, La violencia Familiar es un problema social, que afecta a un alto porcentaje de familias de todos los niveles económicos y culturales. Se trata de relaciones que implican un abuso de poder de parte de quien ejerce maltrato, estos abusos pueden ser emocionalmente, físicos, sexuales, financieros etc, la persona desarrolla su comportamiento en el espacio privado mostrando hacia el exterior una fachada respetable, insospechable, educada. La conducta violenta es compatible con cualquier aspecto, capacidad, inteligencia, actividad, profesión, etc. Inclusive en aquellos cuyo desempeño familiar, institucional o comunitario es insospechables.

Que, La violencia intrafamiliar puede darse entre los conyugues, siendo los hijos testigos, o bien estos maltratos pueden caer directamente sobre ellos; por lo que se ha considerado la participación de los Padres de Familia agrupados en los APAFAS; para lo cual se ha solicitado la participación de las Unidades de Gestión Educativa-UGELs, para su participación de acuerdo a las bases del concurso.

Que, en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en septiembre de 1995 en Beijing. En la Plataforma de Acción de dicha conferencia se decía que "la desigualdad entre las mujeres y los hombres es el ejercicio del poder y en la toma de decisiones en todos los niveles

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER A LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA-UGELs, DOCENTES Y A LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, POR SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO DE TEATRO PARA COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRIBUIR A UNA CULTURA DE PAZ EN LA REGION JUNIN;



130791  
20151124



**UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA:**

- JAUJA MAG. MARITZA GIOVANA GALARZA NUÑEZ
- CONCEPCION LIC. MARIA LUISA FLORES NAVARRETE
- CHUPACA LIC. GLADYS GLORIA ORELLANA SOCUALAYA
- JUNIN LIC. OMAR LUIS TOVALINO CORDOVA
- HUANCAYO LIC. ESPIRITU GASPAR QUISPE
- YAULI LA OROYA LIC. JORGE ANTONIO ARANDA NUÑEZ

**DOCENTES**

- JAUJA MAG. ELVA LILIA HUAMAN CASTRO  
SRTA. KATERINE POMASUNCO ROMERO  
SR. ANDRE BALTAZAR HUAMAN
- CONCEPCION PROF. MANUEL SANTANA PEÑA
- CHUPACA PROF. JUAN CARLOS POLANCO PEREZ
- JUNIN PROF. CIRO BUENAVENTURO CEVALLOS VALERIO
- HUANCAYO LIC. MARIA HUARIPAYTA MEDINA
- YAULI-LA OROYA LIC. VILMA IRIS ZURITA TRUJILLO

**PADRES DE FAMILIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

- JAUJA I.E. SAN JOSE DE JAUJA  
I.E. CORONEL PNP MARCO PUENTE LLANOS
- CONCEPCION I.E. INICIAL 562-PALIA  
I.E. INICIAL 138 CONCEPCION
- CHUPACA I.E. EXELENTIA - PRIMARIA  
I.E. LATINO - SECUNDARIA
- JUNIN I.E. HUSARES DE JUNIN-SECUNDARIO
- HUANCAYO I.E. MARIA INMACULADA- SECUNDARIO  
I.E. LA VICTORIA - SECUNDARIA
- YAULI-LA OROYA I.E. INICIAL 375- INDOAMERICANA

**TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín, a las Unidades de Gestión Educativa, Centros Educativos y demás Instituciones competentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*Juan A. Diaz Alvarado*  
**Abog. Jean A. Diaz Alvarado**  
Gerente Regional de Desarrollo Social  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 24 NOV 2015

*Antonietta Vidalón Robles*  
**Abog. A. Antonietta Vidalón Robles**  
SECRETARIA GENERAL